



## REQUISITOS EN CASO DE FALLECIMIENTO

### Documentación

- Solicitud de reclamación
- Acta de defunción del asegurado otorgada por el Registro Civil (copia certificada y copia simple)
- Último talón de pago proporcionada por el ISSSTE, donde se muestre la retención a través del concepto 69 (seguro de vida para el personal docente)
- Formato del seguro de grupo vida "Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios seguro de vida grupo" (original u hoja auto-calcable, en su caso)
- Identificación oficial (original para cotejo y copia simple de la credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar nacional) del titular y beneficiarios
- Comprobante de domicilio del titular y beneficiarios (copia simple)
- Actas de nacimiento de titular y beneficiarios con copia certificada y copia simple
- Actas de matrimonio (copia certificada y copia simple, no mayor a 6 meses de antigüedad). En caso de concubinato, copia certificada por autoridad judicial correspondiente
- Tratándose de muerte accidental y / u homicidio y colectiva, además de lo anterior, se deberá presentar copia certificada y simple de las actuaciones del ministerio público competente
- Estado de cuenta bancario (no mayor a tres meses)



**Atención y servicio a asegurados**

**Correo:** cristian.noriega@hirseguros.com.mx

**Teléfonos:** 55 5262 1780 / 800 734 8477

**Ext.:** 5378